

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROFESIONALES INDEPENDIENTES S.A.
INDEPROFESA, CELEBRADA EL 24/03/2017**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 17h30 en el local situado en la calle Rumichaca No. 1226 y Aguirre, tercer piso, oficina 301, se reúnen las siguientes personas: Ec. Yadira Mendoza Zambrano, titular de 60 acciones; y Ab. Ana María León Pérez, propietaria de 40 acciones, por lo que se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa **PROFESIONALES INDEPENDIENTES S.A. INDEPROFESA** que es de un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; se encuentran presente también el Abg. Julián Fajardo Aguilar, en su calidad de Gerente General, así como la Ing. María Mendoza, en su calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por el ejercicio 2016; 2) Informe de la comisaria por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2016; 4) Nombramiento de comisario.- Para los efectos de esta reunión, la accionista Yadira Mendoza asume la presidencia de la junta y por otro lado el Abg. Julián Fajardo asume la secretaria por expreso mandato legal.- Antes de instalarse la reunión el secretario forma la lista de los asistentes e informa a la sala que existe el quórum legal para sesionar.- de Inmediato la directora concede la palabra al representante legal para que lea su informe, a lo que éste dice: Guayaquil, Marzo 24 del año 2017.- Señores Accionistas: **PROFESIONALES INDEPENDIENTES S. A. INDEPROFESA**, Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, el **2016**, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **PROFESIONALES INDEPENDIENTES S.A. INDEPROFESA**, tengo a bien presentar ante Uds. este informe, en los siguientes términos: 1.- **Entorno empresarial.-** La empresa, brinda los servicios profesionales especializados contables, legales, económicos, tributarios, etc. con el pasar del tiempo esperamos ir tomando la posición que la experiencia de sus integrantes nos irá dando en estas actividades.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Hemos sido muy puntuales y precisos en atender las resoluciones de la junta general, o solicitudes de accionistas, de tal manera que hemos cumplido a cabalidad hasta la fecha.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** En el ámbito administrativo, debo señalar que la empresa por estar en el proceso de posicionamiento en el mercado, ha llegado a varios comerciantes y empresas que nos han confiado sus negocios particularmente en la parte contable, tributaria, legal, laboral, societaria, etc. para mantener sus actividades en orden con las entidades de control.- Si bien es cierto tenemos una cartera de clientes, no es menos cierto que algunos de ellos por la dificultad en sus negocios, también tienen dificultad para ponerse al día en sus obligaciones económicas con nosotros.- Por otra parte hemos contratado al personal necesario para poder cumplir con nuestros compromisos, todos los empleados han sido asegurados al IESS, nos encontramos al día con nuestras obligaciones a dicha institución, así como con

compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

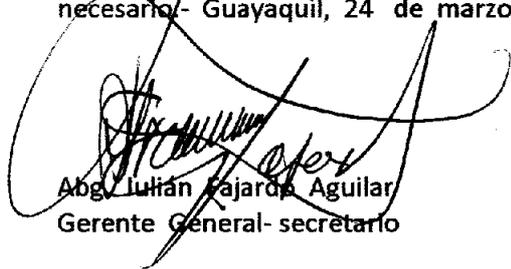
1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.-

1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores por alguna irregularidad, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. - Atentamente. **ING. MARIA MENDOZA B., COMISARIA.**- El informe que antecede lo conoce la sala y al considerarlo ajustado a la realidad, lo aprueba por unanimidad.- De inmediato la sala pasa a deliberar sobre la aprobación de los estados financieros, para ello, la accionista Ana María León manifiesta que los estados financieros puestos a conocimiento de la sala están adecuados a la realidad, por lo que mociona sean aprobados en la forma como nos fueron presentados; la sala delibera y de manera unánime aprueba el punto de la manera indicada.- Finalmente la sala acuerda ratificar a la Ing. María Mendoza B, comisaria de cuentas para el ejercicio 2017.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de 20 minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura sin que hayan observaciones, por lo que se la aprueba por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.- f) Yadira Mendoza Zambrano, directora- accionista: f) Ana María León Pérez, accionista; f) Julián Fajardo Aguilar, Gerente General, Secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 24 de marzo del 2017.- Lo certifico.-



Abg. Julián Fajardo Aguilar
Gerente General- secretario